



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

MAJ/DOPYDU/IR-081/FIS MDF-2020

**Acta de apertura de proposiciones;** en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **11:00** horas del día **02 de Diciembre de 2020**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano ubicado en Av. José María Morelos No. 236, Col. Centro C.P. 50900, Villa De Almoloya De Juárez, Edo. De Mex. se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano e invitados del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2019-2021; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12.33 al 12.36 del **Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 50 al 54 de su Reglamento**, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPYDU/IR-081/FIS MDF-2020**, referente a la obra denominada: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD EL TEPETATAL, VARIOS PARAJES**; ubicada en la comunidad de **EL TEPETATAL**; Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

**CONARQ CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.**

**MÁGICO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**

**DALF CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los oferentes el sobre que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico - Administrativa y Técnico - Económica** se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa y Técnico Económica de las empresas participantes cumplen con la evaluación cuantitativa**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica** y el **Monto de La Garantía de Sosténimiento**:



PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA			
EMPRESA		MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTIA DE SERIEDAD
1	<b>CONARQ CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.</b>	\$620,267.42 (SEISCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 42/100 MN)	\$31,013.37 (TREINTA Y UN MIL TRECE PESOS 37/100 MN)
2	<b>MÁGICO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.</b>	\$625,561.37 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 37/100 MN)	\$31,278.07 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 07/100 MN)
3	<b>DALF CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b>	\$602,415.38 (SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 38/100 MN)	\$30,120.77 (TREINTA MIL CIENTO VEINTE PESOS 77/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día **08** de **Diciembre** del año **2020** a las **11:00** horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **02** DE **DICIEMBRE** DEL AÑO **2020**.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	
	
ARQ. DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA	



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

MAJ/DOPyDU/IR-081/FISMDF-2020

POR LAS EMPRESAS			
	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	CONARQ CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.	Ricardo Villalón Cruz	
2	MÁGICO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Ricardo Pérez Mendez	
3	DALF CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	María Fernanda García Pérez	